

Cañudo del día } En la m^{ra} y A^l Ciudad de Cartaxena
de ^{or} Bernabe } y sala Capitular de ella en once dias del mes
de Junio año de mill setecientos sesenta
y uno se juntaron á Cañudo los señores
Dⁿ Manuel Balleso Rexidor mar antiguo
de los que concurren en este Ayuntamiento
que precide de Justitia por indisposición
del ^{or} Corregidor y ocupación del ^{or} Alcalde
Mayor, Dⁿ Fr^{co} Jacón y Eximau, Dⁿ Thomas
de Montenegro, Dⁿ Juan sereno, Dⁿ Martin de
Icaño, Dⁿ Fr^{co} Norique, Dⁿ Fines Mexia
Dⁿ Juan Garria Campero, Dⁿ Alonso de Obiero,
Dⁿ Alonso riler, Dⁿ Lorenzo Sato Filabert, Dⁿ
Antonio Sato Madona, Dⁿ Fr^{co} Amrich,
Dⁿ Alfonso de torres, Dⁿ Martin Garria Campero,
y Dⁿ J^{te} collante Residore y acordaron lo sig^{te}
En este Ayuntam^{to}. Mime Requero Portero de
sala Certifico haver citado gradualmente á
dos los Cau^{tes}. Residore para mañana día de
dijo que áno dido ser hauido
En este Ayuntam^{to}. Jo Francisco Nor Comera
preente Secretario, hize Notorio á esta Cul.
un auto Provehido por El ^{or} Conde de Bolog^{na}
nino, ou Corregidor con fha de este día, que
outenor á la letia el sig^{te} " " "
En la ciudad de Cartaxena, á once dias del mes
de Junio año de mill setecientos sesenta y uno

